



**Colegio de
Economistas
de Madrid**

Tributación del comercio electrónico en el Impuesto sobre el Valor Añadido: ventanilla única OSS-IOSS

Curso presencial - online

*Aspectos de comercio intra y extracomunitario.
Procedimientos de simplificación de gestión del
impuesto: régimen especial de ventanilla única y
régimen especial para la declaración y liquidación
del IVA sobre las importaciones.*

Organizado por la
Comisión de Fiscalidad del
Colegio de Economistas de Madrid

homologado por el Registro de Economistas
Auditores, REA, a efectos de formación continua
(4 h. Otras materias)

27 y 28 de septiembre de 2022

Introducción

Durante el curso se tratará la tributación del comercio electrónico a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, centrándonos en el régimen de ventanilla única para el comercio electrónico dentro de la Unión Europea.

Se expondrán las reglas de localización de los servicios electrónicos y las ventas a distancia de bienes, así como la ventanilla única y los procedimientos de simplificación de gestión del Impuesto.

También se avanzará la normativa comunitarias que introduce determinados requisitos para los proveedores de servicios de pago en 2024.

Se realizará un desarrollo de la materia desde una perspectiva técnica y práctica, con planteamiento de situaciones reales.

Coordinación del curso

Carlos Herrero Mallol

*Inspector de Hacienda del Estado. Doctor en Derecho y Doctor en Economía
Presidente de la Comisión de Fiscalidad del Colegio de Economistas de Madrid*

Ponente

Raquel Vázquez Palacios

Inspectora de Hacienda del Estado

Asesora en S.G. Ordenación Legal y Asistencia Jurídica (DIFT)

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid

Formadora en el IVA de Funcionarios de la AEAT

Programa

- Plan de Acción de IVA y Paquete e-commerce. Normativa comunitaria y nacional
- Reglas en la tributación en el IVA del comercio electrónico:
 - o Prestaciones de servicios electrónicos
 - o Ventas a distancia:
 - Ventas intracomunitarias a distancia de bienes
 - Ventas a distancia de bienes importados de terceros territorios o terceros países.
 - o Aplicación del umbral comunitario
- El papel de las interfaces electrónicas (plataformas) en el comercio electrónico y el IVA:
 - o Condición de sujeto pasivo (Artículo 14 bis Directiva de IVA, 8 bis LIVA)
 - o Obligaciones de registro (Artículo 242 bis Directiva de IVA, 166 bis LIVA)
- Procedimientos de simplificación:
 - o Regímenes especiales de ventanilla única: ámbito de aplicación, registro, declaraciones, obligaciones registrales
 - Régimen exterior (OSS)
 - Régimen de la Unión (OSS)
 - Régimen especial aplicable a las ventas a distancia de bienes importados de terceros territorios o de terceros países (IOSS)
 - o Régimen especial para la declaración y liquidación del IVA sobre las importaciones
- Servicios de ayuda:
 - o Localizador
 - o Asistente virtual
 - o Base de Datos con tipos europeos.
- Requisitos para los proveedores de servicios de pago en 2024

Información e inscripciones

Calendario y horario

Martes y miércoles, 27 y 28 de septiembre de 2022
De 18 a 20 h. | 4 horas lectivas

Matrícula*

Precio general: 120 €
Economistas colegiados: 80 €
Miembros de la Comisión de Fiscalidad CEM: 70 €

- Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.
- La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.
- Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

Modalidad de inscripción

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online

Formas de pago

- Transferencia bancaria:
Colegio de Economistas de Madrid
ES31 2100 2865 5613 0028 0645
Indicando en el asunto: TCE + nombre del alumno
- Tarjeta de crédito

Inscripción

Escuela de Economía
c/ Flora, 1
28013 Madrid
Telf: (+34) 91 559 46 02
escuela@cemad.es
www.cemad.es